

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACION PÚBLICA

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del anteproyecto de las líneas aéreas/subterráneas de transporte de energía eléctrica a 220 kV «Aceca-Valdemoro» y «Entrada y salida en la subestación de Aranjuez de la línea Aceca-Valdemoro». Asimismo se somete a información pública la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado «L/220 kV Aceca-Valdemoro con E/S en la futura SE Aranjuez y en la futura SE de Añover», en las provincias de Toledo y Madrid

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 54 de 1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y a los efectos establecidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955 de 2000, de 1 de diciembre (B.O.E. de 27 de diciembre de 2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, y conforme a lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1 de 2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, modificado por la Ley 6 de 2010, de 24 de marzo, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa del anteproyecto de las líneas aéreas/subterráneas de transporte de energía eléctrica a 220 kV «Aceca-Valdemoro» y «Entrada y salida en la subestación de Aranjuez de la línea Aceca-Valdemoro». Asimismo, se somete a información pública la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado «L/220 kV Aceca-Valdemoro con E/S en la futura SE Aranjuez y en la futura SE de Añover», en las provincias de Toledo y Madrid. Al tratarse de instalaciones de la red de transporte cuyas autorizaciones son competencia de la Administración General del Estado, corresponde resolver sobre las referidas solicitudes, a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, como órgano sustantivo, y a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, como órgano ambiental.

Las características generales de las instalaciones a autorizar son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U., con domicilio en Paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, 28109 Alcobendas, Madrid.

Instalaciones a realizar:

Línea aérea/subterránea a 220 kV, simple circuito, denominada «Aceca-Valdemoro», con una longitud aproximada de 41,388 km (0,421 subterráneos y 40,967 km aéreos) que conectará la actual subestación de Aceca, situada en el término municipal de Villaseca de la Sagra (Toledo), con la ampliación de la actual subestación de Valdemoro, situada en el término municipal de Valdemoro (Madrid).

Línea aérea/subterránea a 220 kV, doble circuito, denominada «Entrada y salida en la subestación de Aranjuez de la línea Aceca-Valdemoro», con una longitud aproximada de 5,074 km (2,134 km subterráneos y 2,940 aéreos), que conectará la futura línea Aceca-Valdemoro, en el término municipal de Borox (Toledo), con la futura subestación de Aranjuez, situada en el término municipal de Aranjuez (Madrid).

Características generales de las instalaciones:

Trazado aéreo:

Sistema: corriente alterna trifásica.

Diputación Provincial de

Frecuencia: 50 hZ.

Tensión nominal: 220 kV.

Tensión más elevada de la red: 245 kV.

Temperatura máxima del conductor: 85°C.

Capacidad de transporte por circuito (R.D. 2819/1998): 895 MVA.

Número de circuitos:

–SE Aceca (V-1) a SE Aranjuez (V-19): 1.

–E/S SE Aranjuez (V-19 a V-19.5): 2.

–SE Aranjuez (V-19) a SE Valdemoro: 1.

Número de conductores por fase: 2.

Tipo de conductor: Cóndor AW.

Número de cables de tierra:
–SE Aceca (V-1) a SE Aranjuez (V-19): 1xOPGW Tipo 1 (17kA)+1x7N7 AWG.
–E/S SE Aranjuez (V-19 a V-19.5): 2xOPGW Tipo 1 (17kA).
–SE Aranjuez (V-19) a SE Valdemoro: 1xOPGW Tipo 1 (17kA)+1x7N7 AWG.
Aislamiento: Vidrio tipo U 160 BS y composite (crucetas aislantes).
Apoyos: Torres metálicas de celosía.
Cimentaciones: Monobloque y zapatas individuales.
Puesta a tierra: Anillos de acero descarburado.
Longitud total: 43,907 km.
–Tramos con 1 circuito: 40,967 km.
–SE Aceca (V-1) a SE Aranjuez (V-19): 21,514 km.
–SE Aranjuez (V-19) a SE Valdemoro: 19,453 km.
–Tramo con 2 circuitos: 21,514 km.
–E/S Aranjuez (V-19 a V-19.5): 21,514 km.
Longitud de la línea en la provincia de Toledo: 37,286 km.
Términos municipales afectados en la provincia de Toledo: Villaseca de la Sagra, Alameda de la Sagra, Añover de Tajo, Borox y Seseña.
Longitud de la línea en la provincia de Madrid: 6,621 km.
Términos municipales afectados en la provincia de Madrid: Aranjuez y Valdemoro.
Trazado subterráneo:
Sistema: Corriente alterna trifásica.
Frecuencia: 50 Hz.
Tensión nominal: 220 kV.
Tensión más elevada de la red: 245 kV.
Número de circuitos:
–SE Aceca a apoyo V-1: 1.
–Apoyo V-19.5 a SE Aranjuez: 2.
Número de cables por fase: 1.
Tipo de cable: Aislamiento seco XLPE.
Sección de conductor: 2.000 mm² Cu.
Tipo de instalación: Zanja con tubos hormigonados.
Configuración de los cables: Tresbolillo.
Tipo de conexión a tierra de las pantallas metálicas: Cross-Bonding y Single-Point.
Capacidad transporte por circuito (RD 2819/1998): 499 MVA (DC) y 576 MVA (SC).
Longitud total: 2,555 km.
–SE Aceca a apoyo V-1 (1 circuito): 0,421 km.
–Apoyo V-19.5 a SE Aranjuez (2 circuitos): 2,134 km.
Longitud de la línea en la provincia de Toledo: 0,421 km.
Términos municipales afectados en la provincia de Toledo: Villaseca de la Sagra.
Longitud de la línea en la provincia de Madrid: 2,134 km.
Términos municipales afectados en la provincia de Madrid: Valdemoro.
Ambito de las instalaciones: Las citadas actuaciones se encuentran incluidas dentro del ámbito de las instalaciones planificadas con la denominación «Aceca-Aranjuez» y «Aranjuez-Valdemoro», las cuales se encuentran contempladas en el documento editado por la Subdirección General de Planificación Energética del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, denominado «Planificación de los Sectores de electricidad y Gas 2008-2016. Desarrollo de las redes de transporte», aprobado por el Consejo de Ministros de 30 de mayo de 2008.
Finalidad de las instalaciones: Mallado de la red de transporte, evacuación de régimen ordinario y apoyo a la distribución.
Presupuesto total: 20.285.938 euros.
Presupuesto provincia de Toledo: 11.487.427 euros.
Presupuesto provincia de Madrid: 8.773.489 euros.
Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el anteproyecto de las instalaciones, y el estudio de impacto ambiental citado, tanto en el Area de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo, calle La Plata, número 25, 45071-Toledo, como en el Area de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, calle García de Paredes, número 65, 28010-Madrid, y formularse al mismo tiempo por duplicado ejemplar, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.
Toledo 17 de marzo de 2011.–El Director del Area de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

N.º I.-3320